

## FECHAS

Días 25 y 26 de Noviembre de 2010

## HORARIO

Jueves 25, de 9.30 a 13.30 y de 17.00 a 20.30 horas  
Viernes 26, de 09.30 a 14.00 y de 16.00 a 20.00 horas

## LUGAR

**Aula: 8ª planta**  
Il·lustre Col·legi d'Advocats de Barcelona  
Mallorca, 283  
08037 Barcelona

## HORAS

14 horas lectivas

## PRECIO INSCRIPCIÓN

Precio único 250€

## CERTIFICADO

Al finalizar el curso se entregará un certificado de asistencia a aquellos alumnos que hayan asistido a un 80% de las horas lectivas.

## INFORMACIÓN E INSCRIPCIONES

Il·lustre Col·legi d'Advocats de Barcelona  
Comisión de Cultura  
Mallorca 283, 4a. planta  
08037 Barcelona  
Tel.: 93 601 12 35 y 93 496 18 80 (Extensiones 3263-3367)  
Fax: 93 487 16 49  
<http://www.icab.cat> e-mail: [cultura@icab.cat](mailto:cultura@icab.cat)

## COMITÉ CIENTÍFICO

Se encargará de seleccionar las comunicaciones y estará compuesto por

Prof. Dr. Gonzalo Quintero Olivares  
Prof. Dr. Jesús-María Silva Sánchez  
Prof. Dr. Juan Carlos Ferré Olivé  
Prof. Dr. José Manuel Lorenzo Salgado  
Prof. Dr. Miguel Abel Souto  
Dr. D. Nielson Sánchez-Stewart  
Doña Esther Cánovas Artigas

Los matriculados en el congreso podrán presentar comunicaciones cuya exposición oscile entre cinco y diez minutos; para ello deberán remitir a [miguel.abel@usc.es](mailto:miguel.abel@usc.es), antes del día 20 de noviembre, un resumen de un folio de su comunicación. El Comité científico del congreso determinará tanto la admisión como la adscripción a una sección y jornada concreta de la comunicación. Todos los resúmenes de las ponencias y comunicaciones serán publicados en el libro de actas del congreso



Il·lustre Col·legi d'Advocats de Barcelona  
C/ Mallorca, 283  
08037 Barcelona

## II Congreso sobre Prevención y Represión del

# BLANQUEO

# de dinero

**25 y 26 de Noviembre de 2010**  
**8ª planta de la sede colegial**

Il·lustre Col·legi d'Advocats de Barcelona  
C/ Mallorca, 283  
08037 Barcelona



## SECCIÓN PROFESIONAL Y ADMINISTRATIVA

25 de noviembre de 2010

### 9.30h Abogacía y blanqueo de capitales

Nielson Sánchez Stewart. *Abogado, Presidente de la Comisión de Prevención de Blanqueo de Capitales del CGAE y relator de la primera sección del congreso.*

### 10.30h El Abogado como asesor de operaciones financieras

Joan Amat Par. *Abogado.*

### 11.30h Descanso

### 12.00h Las funciones del Notario en la prevención del blanqueo de bienes

José Vicente Torres Montero. *Notario de Barcelona.*

### 13.00h Comunicaciones

### 17.00h Últimas tendencias jurisprudenciales en materia de blanqueo

Luis Martínez de Salinas  
*Ex Magistrado de la Audiencia Nacional.  
Magistrado de la Audiencia Provincial de Madrid*

### 18.00h Descanso

### 18.30h Novedades que introduce la Ley 10/2010, de 28 de abril, sobre prevención del blanqueo de capitales

Santiago Milans del Bosch.  
*Abogado, Fiscal y Magistrado en excedencia.  
Miembro de la Comisión de  
prevención de blanqueo del CGAE.*

### 19.30h Obligaciones que la Ley impone a los Abogados y recomendaciones para su adecuado cumplimiento

Juan Ramírez Baratech.  
*Responsable del Área Jurídica del SEPBLAC*

### 20.30h Final de la Jornada

## SECCIÓN PENAL

26 de noviembre de 2010

### 9.30h La reforma penal de 22 de junio de 2010 en materia de blanqueo de dinero

Miguel Abel Souto. *Profesor titular de Derecho penal de la Universidad de Santiago de Compostela y relator de la segunda sección del congreso.*

### 10.30h El comiso en el blanqueo de dinero

Javier Gustavo Fernández Teruelo. *Profesor titular de Derecho penal de la Universidad de Oviedo.*

### 11.30h Descanso

## MESA REDONDA SOBRE LA INTERNACIONALIZACIÓN DEL BLANQUEO DE DINERO

Moderadora: Esther Cánovas Artigas, *Abogada, Diputada de la Junta de Gobierno del ICAB y Miembro de la Comisión de Prevención de Blanqueo de Capitales del CGAE*

### 12.00h La expansión del Derecho penal y el blanqueo de capitales

Jesús-María Silva Sánchez, *Abogado. Catedrático de Derecho penal de la Universidad Pompeu Fabra*

### 12.20h Normativa internacional sobre el blanqueo

Juan Carlos Ferré Olivé. *Catedrático de Derecho penal de la Universidad de Huelva.*

### 12.40h Tipologías de blanqueo y nuevas técnicas de comisión delictiva

Miguel Ángel Núñez Paz. *Profesor titular de Derecho penal de la Universidad de Huelva.*

### 13.00h Debate y comunicaciones

### 16.00h Aspectos penales de la nueva Ley sobre prevención del blanqueo de capitales

Isidoro Blanco Cordero. *Profesor titular de Derecho penal de la Universidad de Alicante*

### 17.00h La persecución penal del blanqueo de dinero desde una perspectiva comparada

Kai Ambos. *Catedrático de Derecho penal de la Universidad de Göttingen y Juez del Landgericht*

### 18.00h Descanso

**18.30h** Conclusiones de la primera sección del congreso a cargo del relator Dr. Nielson Sánchez-Stewart.

**19.00h** Conclusiones de la segunda sección del congreso a cargo del relator Prof. Dr. Miguel Abel Souto.

**19.30h** Clausura a cargo del Excmo. Sr. Presidente del CGAE y del Excmo. Sr. Decano del Colegio de Abogados de Barcelona.

## SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN

### II Congreso sobre prevención y represión del blanqueo de dinero

Días 25 y 26 de Noviembre de 2010

Nombre Alumno \_\_\_\_\_

Apellidos Alumno \_\_\_\_\_

Dirección \_\_\_\_\_

Población \_\_\_\_\_ CP \_\_\_\_\_

Núm. Colegiado/da \_\_\_\_\_ NIF \_\_\_\_\_

Tel.: \_\_\_\_\_ Fax \_\_\_\_\_

E-mail \_\_\_\_\_

Titular factura \_\_\_\_\_

CIF \_\_\_\_\_

Dirección \_\_\_\_\_

Población \_\_\_\_\_ CP \_\_\_\_\_

Firma y fecha \_\_\_\_\_

#### ANULACIONES

Una vez iniciado el curso no es posible la devolución del importe. El Colegio se reserva el derecho de modificar el programa y de suspender el curso.

LOPD.- Los datos personales proporcionados por el alumno como consecuencia de la presente autorización serán incorporados y tratados en un fichero automatizado titularidad del ICAB, inscrito en el Registro General de Datos Personales dependiente de la Agencia Española de Protección de Datos, cuya única finalidad es la de gestionar correctamente los servicios propios del departamento de Formación de la Corporación. Los mencionados datos serán tratados conforme a la normativa de protección de datos personales y no serán utilizados para otras finalidades.

El interesado podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición delante del ICAB, mediante escrito dirigido al Colegio de Abogados de Barcelona, con domicilio en el C/ Mallorca, 283, 08037 de Barcelona, o mediante la dirección de correo electrónico [lopd@icab.cat](mailto:lopd@icab.cat)

• Responsabilidad MEDIOAMBIENTAL. - El compromiso del Departamento de Formación del ICAB con el medio ambiente pasa por la adopción de las siguientes medidas:

• La sustitución del papel imprimido por sistemas electrónicos en los servicios tanto administrativos como académicos.

• Sustitución del papel en el material didáctico facilitado -tanto en la Escuela de Práctica Jurídica, como en los departamentos cAmpus y cultura-, por los profesores a los alumnos, y su progresiva inclusión en la plana web del Departamento de Formación (aula virtual) o a otros medios alternativos como por ejemplo USB.

• Sustitución de las guías académicas en papel por CD/DVD o sistemas alternativos.

El mejor residuo es el que no se produce, por lo tanto, recordamos que reduciendo el consumo de papel no sólo disminuimos la cantidad de residuos producidos, sino también el consumo de materias primas, así como el gasto de agua y energía.

Por lo tanto, optimizar el consumo de papel es tan importante como asignar el destino más adecuado a los residuos cotidianos que producimos.

## TRÁMITES PARA FORMALIZAR LA INSCRIPCIÓN

### • 1. HACER RESERVA DE PLAZA

Rellenar la solicitud de inscripción a través de internet ([www.icab.cat](http://www.icab.cat)), o bien la pueden enviar por correo electrónico a ([cultura@icab.cat](mailto:cultura@icab.cat)), por fax al número 93 487 16 49, o por correo ordinario a la Comisión de Cultura del ICAB. También se puede presentar personalmente en la 4a. planta de la sede colegial. Para cualquier duda o aclaración pueden llamar al teléfono 93 496 18 80 (Ext. 3263-3367).

### • 2. UNA VEZ REALIZADA LA RESERVA DE PLAZA SE PODRÁ HACER EL PAGO.

### • 3. PAGO

#### PLAZO:

*5 días hábiles desde el momento de la reserva de plaza.*

#### FORMAS DE PAGO

*Ingreso o transferencia bancaria en la cuenta:*

*3189-0500-22-1662741329 de Caixa d'Advocats, indicando nombre y apellidos del alumno y nombre del curso.*

*Tarjeta de crédito, presencialmente en la Comisión de Cultura (4a. planta) o telefónicamente en el núm. 93 496 18 80 extensión 3263 y 3367.*

#### HORARIO

*de lunes a jueves de 9.00h a 14.00h y de 15.30 a 20.00h, viernes de 9.00h a 15.00h*

### • 4. EN CASO DE QUE NO SE REALICE EL PAGO EN EL PLAZO DE 5 DÍAS HÁBILES SE ANULARÁ LA RESERVA.